



Junta General  
del Principado de Asturias

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE DEL CÁMARA, DON PEDRO SANJURJO

### SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE LA X LEGISLATURA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

16 de junio de 2015

Señoras y Señores Diputados

Señor Presidente y miembros del Gobierno de Asturias en funciones

Autoridades, señoras y señores

Señorías, el juramento o promesa que acabamos de prestar todos nosotros, marca el inicio de la X Legislatura de la Junta General del Principado de Asturias. Estoy seguro de que, en estos momentos, todos compartimos el orgullo y la responsabilidad que conlleva asumir la representación del pueblo asturiano. Sentimientos a los que se suman el honor y gratitud por nuestra elección como miembros de la Mesa de esta Cámara.

Hace 32 años, el 31 de mayo de 1983, se constituía por primera vez esta Junta como Asamblea surgida de la voluntad política expresada en las urnas en las primeras elecciones autonómicas. Hoy, en esta sesión constituyente de la X Legislatura, hacemos nuestro ese patrimonio político de todos los que, como nosotros, con humildad, respeto y dedicación, asumieron la misión de traer a este parlamento las preocupaciones y aspiraciones de todos los asturianos.

Esta Cámara tiene una larga experiencia de **pluralidad** en su composición. Contamos con una gran tradición en el debate, la negociación y los acuerdos. Por ello la presencia de seis grupos parlamentarios no debería suponer mayores dificultades que en las pasadas legislaturas, para articular políticas de gobierno que den solución a los problemas de la ciudadanía.

Esta es, desde hace más de tres décadas, la Casa Común de los asturianos. Nosotros somos los nuevos inquilinos, los encargados de continuar un trabajo que exige inteligencia, constancia y transparencia. Su eficacia depende de la comunicación permanente entre representantes y representados. Requiere interrelación constante, hacia dentro y hacia fuera,



## Junta General del Principado de Asturias

para que los sólidos muros de este edificio no oculten nunca a la institución más representativa del pueblo asturiano.

Que este Parlamento sea apreciado en su enorme valor depende ahora de todos nosotros.

Hagamos un buen trabajo para que se nos perciba como un ejemplo de compromiso con nuestra sociedad. Los asturianos y asturianas nos han investido de la legitimidad y autoridad necesarias para representarles y, por ello, nuestra actuación debe estar presidida por el respeto y la dedicación, tanto a la institución como a la ciudadanía.

Asturias siempre ha sido una región plural, diversa y compleja. Hay muchas Asturias dentro de Asturias, y debemos procurar estar **cerca** de todas y que todas tengan el reflejo que merecen en la vida institucional. Por ello hay que mantener el compromiso de seguir acercando el parlamento asturiano al territorio, a los concejos, a los centros educativos, sociales y culturales y a todas las instituciones y colectivos que constituyen la vida política y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestra misión es ser **útiles**, seguir trabajando por encontrar soluciones a los problemas, y especialmente velar porque los poderes públicos aseguren la cobertura de las necesidades básicas de las personas. No somos indiferentes al sufrimiento o a las dificultades de quienes más necesitan de la solidaridad y del apoyo de nuestra Comunidad. Son tiempos de dificultades, de crisis, en los que debemos esforzarnos, en la medida de nuestras posibilidades, por resolver el tremendo problema del **paro** que sufre una parte importante de nuestra sociedad. Debe ser una de nuestras mayores prioridades propiciar un desarrollo económico sólido y sostenible que asegure un trabajo digno y de calidad, garantizando que nadie quede atrás, que nadie quede marginado en nuestra Comunidad. Nuestra sociedad del bienestar puede retroceder si no somos capaces de mantener las políticas públicas que garanticen la calidad de la Sanidad, la Educación o los Servicios Sociales.

Atender los problemas actuales de nuestra sociedad no puede impedirnos imaginar el futuro. También es nuestra obligación orientar las políticas que nos permitan despejar las incertidumbres. Una sociedad progresa cuando la ciudadanía y sus representantes se sienten implicados en alcanzar mayores cotas de bienestar y de desarrollo político y social.

Por ello, es importante que abordemos la tarea de perfeccionar nuestro sistema democrático. Este ilusionante proyecto debería ser fruto de



## Junta General del Principado de Asturias

una serena reflexión colectiva cuyo resultado permita incorporar el sentir mayoritario de la sociedad.

Señorías, Muchas gracias.

Señoras y señores Diputados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Reglamento de esta Cámara, declaro constituida la Junta General del Principado de Asturias en su décima Legislatura.

La Constitución de la Junta General será comunicada por esta Presidencia a Su Majestad el Rey, a la Princesa de Asturias, al Presidente del Gobierno de la Nación, a las Cortes Generales y al Presidente del Principado cesante.

Se levanta la Sesión.

Palacio de la Junta General, 16 de junio de 2015. 12.00 horas